Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Certificate No.
LAT - 1005

INFORME SEGUIMIENTO FISCAL

CIUDADES CAPITALES Y ASOCIADAS

2024

Índice

1. Balance Fiscal
2. Ingresos
3. Gastos
4. Deuda Pública
5. Vigencias Futuras
4. Conclusiones

Presentación

Para la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales es una prioridad generar información precisa, oportuna y de utilidad para la toma de decisiones de las ciudades asociadas, en beneficio de todos los ciudadanos. Para lograr este objetivo en esta oportunidad, se presenta un análisis de los ingresos y gastos con corte al 31 de diciembre de 2024 de las ciudades asociadas, 31 ciudades capitales y Providencia, Soacha y Uribia.

Para el efecto, se ha tomado la información que reportaron 1.110 entidades territoriales, a través de la plataforma CHIP - Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) en la vigencia mencionada. En este informe se incluyen dos secciones, una relativa al comportamiento de la deuda pública y otra sobre los compromisos adquiridos a través de vigencias futuras.

El documento está dividido en seis secciones. La primera presenta los resultados generales del balance fiscal con corte al 31 de diciembre de 2024. La segunda sección analiza el comportamiento de los ingresos totales y su desagregación, en corrientes, tributarios, no tributarios, recursos de capital, recursos del balance, recursos del crédito y otros. En la tercera sección, se realiza un análisis de los gastos totales y su composición, en funcionamiento, inversión y servicio de deuda y se incluye un cálculo provisional del límite de los gastos de funcionamiento para la fecha de corte mencionada. En la cuarta sección, se presenta el comportamiento de la deuda pública y el perfil de vencimientos con base en el reporte que hacen las entidades anualmente en el Formulario Único Territorial -FUT, de acuerdo con el Decreto 1536 de 2016. En la quinta sección se presentan los compromisos adquiridos a través de vigencias futuras constituidas. Finalmente se presentan unas conclusiones y algunas recomendaciones con el objetivo de mejorar la calidad del reporte de la información presentada en CUIPO y fortalecer el seguimiento de las finanzas territoriales.

Seguimiento fiscal de las ciudades capitales y asociadas

1. Balance fiscal entidades territoriales

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se observó un balance fiscal positivo (Ingresos Totales - Gastos Totales)[1] en el agregado de las entidades territoriales del país (Tabla 1). Las ciudades asociadas reportaron ingresos totales de **$82,5 billones** y gastos totales de **$75,6 billones** lo que generó un resultado fiscal positivo de $6,8 billones; los departamentos reportaron ingresos totales de $51,7 billones y gastos totales de $45,5 billones, contabilizando un balance positivo de $6,1 billones. Las ciudades intermedias[2] reportaron ingresos de $24 billones y gastos de $21,9 billones, presentado un balance positivo de $2 billones; el resto de municipios del país reportaron ingresos totales de $40 billones y gastos totales de $35,8 billones, contabilizando un balance positivo de $4,1 billones.

Tabla 1. Balance ciudades asociadas, departamentos, ciudades intermedias y municipios 2024 (Millones)

Entidad	Ingresos totales	Gastos totales	Balance	Balance/Ingresos
Asocapitales	$ 82.543.183	$ 75.670.548	$ 6.872.635	8%
Departamento	$ 51.750.744	$ 45.553.944	$ 6.196.800	12%
Intermedia	$ 24.041.173	$ 21.987.808	$ 2.053.366	9%
Municipio	$ 40.039.593	$ 35.851.086	$ 4.188.507	10%
Total	**$ 198.374.693**	**$ 179.063.385**	**$ 19.311.308**	**10%**

Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

Análisis ciudades asociadas

Con corte al 31 de diciembre de 2024, 29 ciudades presentaron ingresos superiores a los gastos y 5 ciudades reportaron gastos superiores a los ingresos, para un balance fiscal positivo (Ingresos – Gastos) de **$6,8 billones** (Tabla 2).

[1] En el Total de Ingresos se incluye el valor reportado en la cuenta 1 del CUIPO. En el Total de Gastos (Cuenta 2) no se incluyen los gastos registrados en: cuentas por pagar, reservas, vigencias futuras cuentas por pagar y vigencias futuras reservas.

[2] Ciudades con más de 100.000 habitantes, que cuentan con puertos aéreos o marítimos, o pertenecen a categorías 1 y 2.

Tabla 2. Balance fiscal ciudades asociadas 2024 (Millones)

Ciudad	Ingresos totales	Gastos totales	Balance	Balance/Ingresos
Florencia	$ 492.129	$ 310.815	$ 181.313	37%
Bucaramanga	$ 2.011.394	$ 1.592.845	$ 418.549	21%
Mitú	$ 65.560	$ 52.568	$ 12.993	20%
Tunja	$ 570.438	$ 459.539	$ 110.899	19%
Cúcuta	$ 2.559.612	$ 2.111.377	$ 448.235	18%
Pereira	$ 1.626.443	$ 1.356.001	$ 270.442	17%
Puerto Carreño	$ 69.259	$ 58.464	$ 10.795	16%
Cali	$ 6.724.393	$ 5.722.996	$ 1.001.398	15%
Inírida	$ 87.621	$ 74.956	$ 12.665	14%
Ibagué	$ 1.562.882	$ 1.337.938	$ 224.944	14%
Manizales	$ 1.048.624	$ 915.899	$ 132.726	13%
Popayán	$ 926.886	$ 814.041	$ 112.845	12%
Cartagena	$ 4.178.487	$ 3.677.497	$ 500.989	12%
Soacha	$ 1.066.521	$ 941.251	$ 125.270	12%
Uribia	$ 636.917	$ 566.555	$ 70.362	11%
Quibdó	$ 470.648	$ 424.843	$ 45.805	10%
Medellín	$ 11.204.668	$ 10.127.150	$ 1.077.518	10%
Yopal	$ 564.070	$ 515.649	$ 48.421	9%
Armenia	$ 801.230	$ 742.096	$ 59.134	7%
Arauca	$ 188.863	$ 176.048	$ 12.815	7%
San José del Guaviare	$ 110.233	$ 102.937	$ 7.296	7%
Pasto	$ 1.083.163	$ 1.016.125	$ 67.038	6%
Bogotá D.C.	$ 30.298.178	$ 28.513.506	$ 1.784.672	6%
Villavicencio	$ 1.324.205	$ 1.249.159	$ 75.046	6%
Riohacha	$ 749.367	$ 709.545	$ 39.822	5%
Providencia	$ 97.557	$ 92.531	$ 5.025	5%
Neiva	$ 948.292	$ 914.514	$ 33.778	4%
Santa Marta	$ 1.485.096	$ 1.435.799	$ 49.297	3%
Valledupar	$ 1.285.331	$ 1.249.131	$ 36.200	3%
Barranquilla	$ 5.531.860	$ 5.523.226	$ 8.634	0%
Montería	$ 1.577.485	$ 1.630.682	-$ 53.197	-3%
Sincelejo	$ 1.000.239	$ 1.038.091	-$ 37.852	-4%
Mocoa	$ 103.648	$ 108.532	-$ 4.885	-5%
Leticia	$ 91.884	$ 108.242	-$ 16.358	-18%
Total	**$ 82.543.183**	**$ 75.670.548**	**$ 6.872.635**	**8%**

Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

2. Ingresos

Del total de ingresos reportados por las entidades territoriales, el **42%** corresponde a las ciudades asociadas; el 26% fue reportado por los departamentos, el 12% por las ciudades intermedias y el 20% por los demás municipios y distritos del país.

Gráfico 1. Distribución de los ingresos totales de los distritos y municipios 2024

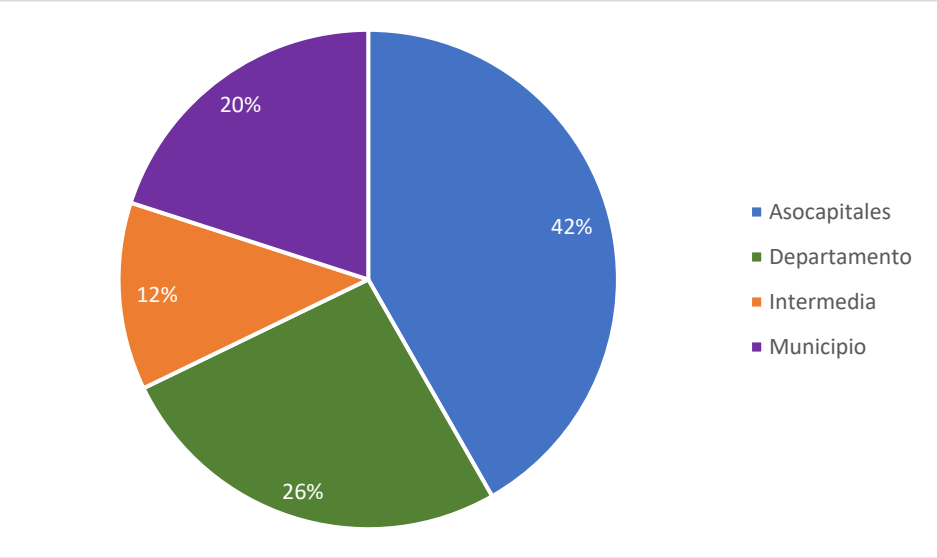

Fuente: Dirección de Estudios – Asocapitales, con base en CUIPO.

Del total de ingresos reportado por las ciudades asociadas con corte al 31 de diciembre de 2024, **$65,1 billones** son ingresos corrientes y **$17,4 billones** son recursos de capital. De los ingresos corrientes son ingresos tributarios **$29 billones**, estos representan el 52% del total de ingresos tributarios del país. A su vez, los ingresos no tributarios de las ciudades asociadas representan el 33% del total nacional. De los recursos de capital, los recursos del balance sumaron $8,2 billones y recursos del crédito $2,7 billones (Tabla 3).

Los departamentos reportan el 23% de ingresos tributarios y el 27% de no tributarios del total del país. En las ciudades intermedias, los ingresos tributarios representaron el 13% y los no tributarios el 14% del total nacional. Los ingresos tributarios y no tributarios de los demás municipios del país representan el 12% y el 27% del total nacional, respectivamente.

Tabla 3. Detalle ingresos totales ciudades asociadas, departamentos, ciudades intermedias y municipios 2024 (Millones)

Concepto	Asocapitales	%	Departamento	%	Intermedia	%	Municipio	%	Total
Ingresos	**$ 82.543.183**	**42%**	**$ 51.750.744**	**26%**	**$ 24.041.173**	**12%**	**$ 40.039.593**	**20%**	**$ 198.374.693**
1.Ingresos corrientes	**$ 65.100.129**	**40%**	**$ 41.427.524**	**25%**	**$ 21.532.101**	**13%**	**$ 35.859.351**	**22%**	**$ 163.919.105**
1.1. Ingresos tributarios	$ 29.001.552	52%	$ 12.544.938	23%	$ 6.914.640	13%	$ 6.803.291	12%	$ 55.264.422

1.2. Ingresos no tributarios	$ 36.098.577	33%	$ 28.882.586	27%	$ 14.617.461	13%	$ 29.056.060	27%	$ 108.654.684
1.2.1. Transferencias corrientes	$ 31.781.306	33%	$ 24.576.294	25%	$ 13.468.693	14%	$ 27.636.639	28%	$ 97.462.932
1.2.1.1. Sistema general de participaciones	$ 22.011.098	32%	$ 22.028.767	32%	$ 8.354.940	12%	$ 15.768.436	23%	$ 68.163.242
1.2.2. Otros ingresos no tributarios	$ 4.317.271	39%	$ 4.306.292	38%	$ 1.148.767	10%	$ 1.419.421	13%	$ 11.191.751
2. Recursos de capital	**$ 17.443.054**	**51%**	**$ 10.323.220**	**30%**	**$ 2.509.072**	**7%**	**$ 4.180.242**	**12%**	**$ 34.455.588**
2.1 Recursos de crédito externo	$ 216.206	91%	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 20.593	9%	$ 236.799
2.2. Recursos de crédito interno	$ 2.576.212	72%	$ 687.808	19%	$ 148.065	4%	$ 165.197	5%	$ 3.577.282
2.3. Recursos del balance	$ 8.246.019	42%	$ 6.510.287	33%	$ 1.750.239	9%	$ 3.330.128	17%	$ 19.836.673
2.4. Otros recursos de capital	$ 6.404.618	59%	$ 3.125.124	29%	$ 610.768	6%	$ 664.324	6%	$ 10.804.834

Fuente: Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

En comparación con 2023, los ingresos de las ciudades asociadas presentaron una variación de 14%. Los ingresos corrientes y los recursos de capital tuvieron una variación de 15% y 10%, respectivamente (Tabla 4).

Tabla 4. Detalle ingresos totales ciudades asociadas 2024 (Millones)

Concepto	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Variación 2024-2023
Ingresos	**$ 72.321.725**	**$ 82.543.183**	**14%**
1. Ingresos corrientes	**$ 56.476.537**	**$ 65.100.129**	**15%**
1.1. Ingresos tributarios	$ 26.682.513	$ 29.001.552	9%
1.2. Ingresos no tributarios	$ 29.794.024	$ 36.098.577	21%
1.2.1. Transferencias corrientes	$ 26.121.497	$ 31.781.306	22%
1.2.1.1. Sistema general de participaciones	$ 16.935.338	$ 22.011.098	30%
1.2.2. Otros ingresos no tributarios	$ 3.672.527	$ 4.317.271	18%
2. Recursos de capital	**$ 15.845.188**	**$ 17.443.054**	**10%**
2.1. Recursos de crédito externo	$ 685.215	$ 216.206	-68%
2.2. Recursos de crédito interno	$ 2.182.140	$ 2.576.212	18%
2.3 Recursos del balance	$ 6.784.470	$ 8.246.019	22%
2.4.Otros recursos de capital	$ 6.193.363	$ 6.404.618	3%

Fuente: Dirección de Estudios – Asocapitales, con base en CUIPO.

El Gráfico 2 permite observar que en 2024 los ingresos tributarios representan el 35% de los ingresos totales de las ciudades capitales. En los departamentos, ciudades intermedias y resto de municipios el recaudo de mayor importancia fueron los ingresos no tributarios (constituidos principalmente por las transferencias corrientes), con una participación de más del 50% del total de ingresos.

Gráfico 2. Composición de los ingresos ciudades asociadas, departamentos, ciudades intermedias y municipios 2024

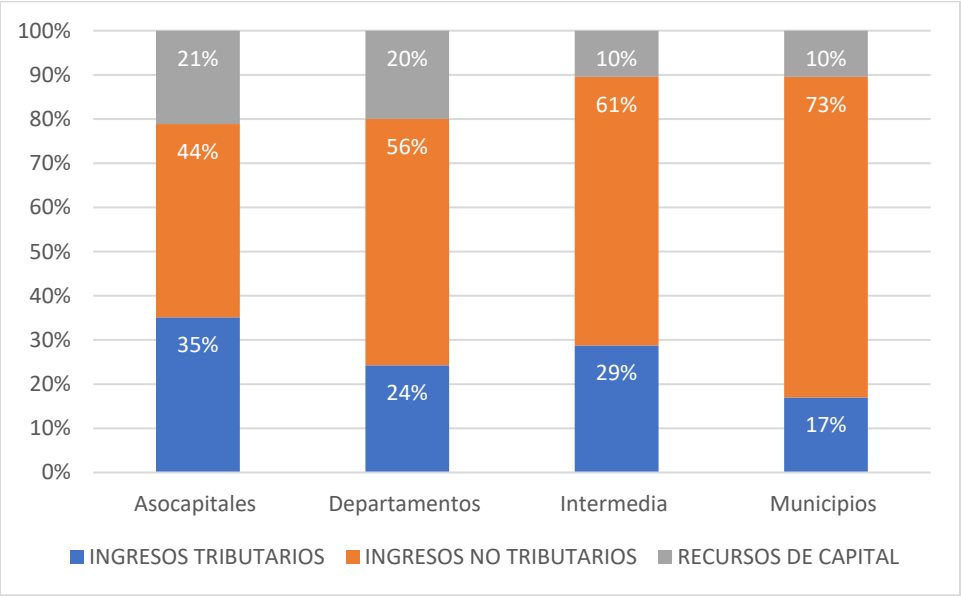

Fuente: Dirección de Estudios – Asocapitales, con base en CUIPO

Ejecución de Ingresos

Con la información reportada se evidencia una ejecución promedio de 98% en las ciudades asociadas. Se observan veintitrés (23) ciudades que tuvieron una ejecución de los ingresos totales igual o superior al promedio (Tabla 5).

Tabla 5. Ejecución ingresos totales ciudades asociadas2024 (Millones)

Ciudad	Presupuesto 2024	Ingresos 2024	Ejecución 2024	Ingresos 2023	Variación 2024-2023
Cúcuta	$ 2.336.925	$ 2.559.612	110%	$ 1.911.744	34%
Tunja	$ 538.020	$ 570.438	106%	$ 520.966	9%
Pereira	$ 1.555.832	$ 1.626.443	105%	$ 1.501.447	8%
Bucaramanga	$ 1.935.308	$ 2.011.394	104%	$ 1.833.207	10%
Medellín	$ 10.828.468	$ 11.204.668	103%	$ 9.024.952	24%
Puerto Carreño	$ 67.304	$ 69.259	103%	$ 61.765	12%
Inírida	$ 85.148	$ 87.621	103%	$ 90.849	-4%
Cali	$ 6.573.708	$ 6.724.393	102%	$ 6.480.052	4%
Ibagué	$ 1.533.734	$ 1.562.882	102%	$ 1.492.884	5%
Bogotá D.C.	$ 29.860.049	$ 30.298.178	101%	$ 26.194.269	16%
San José del Guaviare	$ 108.884	$ 110.233	101%	$ 106.299	4%

Manizales	$ 1.040.007	$ 1.048.624	101%	$ 981.147	7%
Soacha	$ 1.060.232	$ 1.066.521	101%	$ 1.173.355	-9%
Yopal	$ 562.767	$ 564.070	100%	$ 512.242	10%
Quibdó	$ 471.266	$ 470.648	100%	$ 396.698	19%
Mitú	$ 65.783	$ 65.560	100%	$ 61.746	6%
Pasto	$ 1.089.512	$ 1.083.163	99%	$ 996.345	9%
Neiva	$ 953.954	$ 948.292	99%	$ 857.962	11%
Armenia	$ 806.821	$ 801.230	99%	$ 839.958	-5%
Popayán	$ 934.383	$ 926.886	99%	$ 823.983	12%
Riohacha	$ 755.833	$ 749.367	99%	$ 660.780	13%
Florencia	$ 499.064	$ 492.129	99%	$ 436.520	13%
Cartagena	$ 4.275.778	$ 4.178.487	98%	$ 3.620.435	15%
Barranquilla	$ 5.690.655	$ 5.531.860	97%	$ 26.194.269	-79%
Valledupar	$ 1.323.034	$ 1.285.331	97%	$ 1.209.696	6%
Arauca	$ 195.628	$ 188.863	97%	$ 171.580	10%
Uribia	$ 661.014	$ 636.917	96%	$ 548.135	16%
Villavicencio	$ 1.386.024	$ 1.324.205	96%	$ 1.231.203	8%
Sincelejo	$ 1.061.290	$ 1.000.239	94%	$ 851.047	18%
Santa Marta	$ 1.612.667	$ 1.485.096	92%	$ 1.357.277	9%
Montería	$ 1.728.799	$ 1.577.485	91%	$ 1.312.572	20%
Mocoa	$ 122.752	$ 103.648	84%	$ 92.809	12%
Providencia	$ 123.604	$ 97.557	79%	$ 8.560	1040%
Leticia	$ 124.296	$ 91.884	74%	$ 129.536	-29%

Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

De acuerdo con la Tabla 6, las ciudades capitales recaudaron el 52% del total de ingresos tributarios de las entidades territoriales. En los departamentos, ciudades intermedias y los demás municipios el recaudo representó el 23%, 13% y 12% del total nacional, respectivamente. Las ciudades asociadas concentran el mayor recaudo del impuesto de industria y comercio (72%) y del impuesto predial (74%) y, en comparación con las ciudades intermedias y el resto de municipios del país.

Tabla 6. Detalle ingresos tributarios ciudades asociadas, departamentos, ciudades intermedias y municipios 2024 (Millones)

Concepto	Asocapitales	%	Departamento	%	Intermedia	%	Municipio	%	Total
Impuesto de industria y comercio	$ 12.358.838	72%	$ 15.049	0%	$ 2.800.483	16%	$ 2.058.928	12%	$ 17.233.297
Impuesto predial unificado	$ 9.108.442	74%	$ 8.566	0%	$ 1.860.871	15%	$ 1.412.741	11%	$ 12.390.619

Sobretasa a la gasolina	$ 1.224.621	42%	$ 652.668	22%	$ 430.205	15%	$ 610.006	21%	$ 2.917.500
Impuesto sobre vehículos automotores	$ 1.214.266	35%	$ 2.221.831	65%	$ 0	0%	$ 0	0%	$ 3.436.097
Impuesto de alumbrado público	$ 1.146.276	47%	$ 11.638	0%	$ 599.196	25%	$ 671.761	28%	$ 2.428.871
Estampillas	$ 878.884	22%	$ 2.006.591	50%	$ 261.830	7%	$ 840.691	21%	$ 3.987.996
Otros ingresos tributarios	$ 3.070.225	24%	$ 7.628.595	59%	$ 962.056	7%	$ 1.209.165	9%	$ 12.870.041
Ingresos tributarios	**$ 29.001.552**	52%	**$ 12.544.938**	23%	**$ 6.914.640**	13%	**$ 6.803.291**	12%	**$ 55.264.422**

Fuente: Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

En comparación con 2023, los ingresos tributarios de las ciudades asociadas presentaron una variación de 9%. Las mayores variaciones se encuentran en el impuesto de alumbrado público y el impuesto sobre vehículos automotores con 20% y 17% respectivamente (Tabla 7).

Tabla 7. Detalle ingresos tributarios ciudades asociadas 2024
(Millones)

Concepto	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Variación 2023-2024
Impuesto de alumbrado público	$ 951.476	$ 1.146.276	20%
Impuesto sobre vehículos automotores	$ 1.038.754	$ 1.214.266	17%
Estampillas	$ 777.213	$ 878.884	13%
Impuesto predial unificado	$ 8.065.843	$ 9.108.442	13%
Impuesto de industria y comercio	$ 11.744.810	$ 12.358.838	5%
Sobretasa a la gasolina	$ 1.209.122	$ 1.224.621	1%
Otros ingresos tributarios	$ 2.895.295	$ 3.070.225	6%
Ingresos tributarios	**$ 26.682.513**	**$ 29.001.552**	**9%**

Fuente: Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

El grafico 3 muestra que los impuestos más representativos en términos de recaudo para las ciudades asociadas fueron el Impuesto de Industria y Comercio $12.4 billones (43%) y el Impuesto Predial con $9,1 billones (31%).

Gráfico 3. Participación de los ingresos tributarios ciudades asociadas en 2024

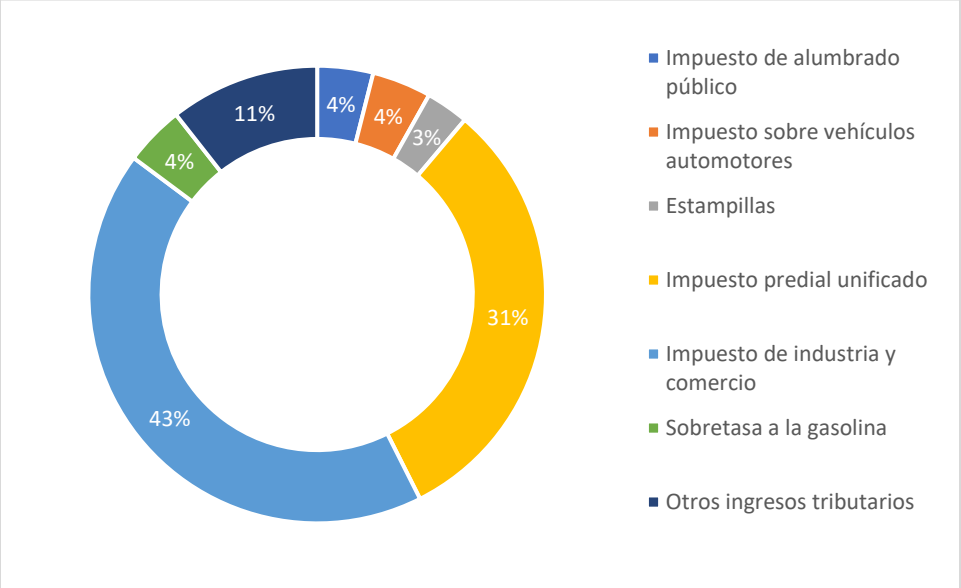

Fuente: Dirección de Estudios – Asocapitales, con base en CUIPO.

Nota: Impuesto predial no incluye compensación predial por resguardos ni por territorios colectivos de comunidades negras. ICA no incluye avisos y tableros. Impuesto sobre vehículos no incluye transferencia del 20% como ingreso a municipios ni impuesto de circulación y tránsito. El impuesto sobre vehículos automotores es de Bogotá, única ciudad que lo recauda como ingreso tributario, junto con los departamentos. Los municipios y distritos reciben el 20% del recaudo de los departamentos como transferencia en ingresos no tributarios.

3. Gastos

Con corte al 31 de diciembre de 2024, las ciudades asociadas reportaron gastos totales por **$75,6 billones**, de los cuales la mayor parte corresponden a gastos de inversión (82%), seguido de gastos de funcionamiento (13%) y servicio de la deuda (5%). Por su parte, los departamentos, presentaron gastos totales de $45,5 billones. Las ciudades intermedias y el resto de municipios del país registraron gastos totales de $21,9billones y $35,8 billones, respectivamente (Tabla 8).

Tabla 8. Detalle gastos ciudades asociadas, departamentos, ciudades intermedias y municipios en 2024 (Millones)

Concepto	Asocapitales	%	Departamento	%	Intermedia	%	Municipio	%
Funcionamiento	$ 10.113.145	13%	$ 6.564.334	14%	$ 3.249.569	15%	$ 4.426.492	12%
Inversión	$ 61.791.753	82%	$ 36.884.689	81%	$ 17.998.829	82%	$ 30.623.558	85%
Servicio de la deuda pública	$ 3.765.650	5%	$ 2.104.921	5%	$ 739.410	3%	$ 801.036	2%
Gastos	**$ 75.670.548**	**100%**	**$ 45.553.944**	**100%**	**$ 21.987.808**	**100%**	**$ 35.851.086**	**100%**

Fuente: Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

Frente a los gastos, se evidencia que la ejecución promedio en las ciudades capitales para el 2024 fue de 89%, y diecinueve (19) de ellas, tienen una ejecución igual o superior al promedio (Tabla 9).

Tabla 9. Ejecución gastos totales ciudades asociadas en 2024 (Millones)

Ciudad	Apropiación 2024	Compromisos 2024-IV	Ejecución 2024	Compromisos 2023-IV	Variación compromisos Dic 2024-2023
Sincelejo	$ 1.064.437	$ 1.038.091	98%	$ 812.510	28%
Barranquilla	$ 5.689.754	$ 5.523.226	97%	$ 4.815.575	15%
Neiva	$ 953.954	$ 914.514	96%	$ 867.101	5%
Ibagué	$ 1.395.796	$ 1.337.938	96%	$ 1.198.248	12%
Bogotá D.C.	$ 29.860.049	$ 28.513.506	95%	$ 27.189.600	5%
Medellín	$ 10.615.293	$ 10.127.150	95%	$ 7.985.089	27%
San José del Guaviare	$ 108.624	$ 102.937	95%	$ 101.293	2%
Valledupar	$ 1.323.034	$ 1.249.131	94%	$ 1.111.417	12%
Montería	$ 1.728.799	$ 1.630.682	94%	$ 1.221.536	33%
Riohacha	$ 755.833	$ 709.545	94%	$ 649.446	9%
Pasto	$ 1.089.503	$ 1.016.125	93%	$ 943.345	8%
Armenia	$ 806.694	$ 742.096	92%	$ 803.696	-8%
Yopal	$ 562.767	$ 515.649	92%	$ 473.938	9%
Cúcuta	$ 2.336.280	$ 2.111.377	90%	$ 1.766.847	19%
Cali	$ 6.338.242	$ 5.722.996	90%	$ 5.388.308	6%
Villavicencio	$ 1.385.964	$ 1.249.159	90%	$ 1.172.395	7%
Arauca	$ 195.628	$ 176.048	90%	$ 167.054	5%
Soacha	$ 1.048.709	$ 941.251	90%	$ 1.103.668	-15%
Santa Marta	$ 1.612.532	$ 1.435.799	89%	$ 1.312.731	9%
Mocoa	$ 122.752	$ 108.532	88%	$ 87.210	24%
Quibdó	$ 480.915	$ 424.843	88%	$ 389.994	9%
Manizales	$ 1.040.007	$ 915.899	88%	$ 879.460	4%
Inírida	$ 85.148	$ 74.956	88%	$ 76.031	-1%
Popayán	$ 934.147	$ 814.041	87%	$ 728.899	12%
Leticia	$ 124.296	$ 108.242	87%	$ 114.634	-6%
Pereira	$ 1.559.986	$ 1.356.001	87%	$ 1.413.861	-4%
Cartagena	$ 4.275.778	$ 3.677.497	86%	$ 3.017.534	22%
Uribia	$ 660.746	$ 566.555	86%	$ 531.964	7%
Tunja	$ 538.020	$ 459.539	85%	$ 452.299	2%
Puerto Carreño	$ 68.694	$ 58.464	85%	$ 56.571	3%
Bucaramanga	$ 1.935.308	$ 1.592.845	82%	$ 1.646.742	-3%

Mitú	$ 65.783	$ 52.568	80%	$ 56.529	-7%
Providencia	$ 116.883	$ 92.531	79%	$ 23.796	289%
Florencia	$ 455.655	$ 310.815	68%	$ 415.686	-25%

Fuente: CUIPO, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

Límite a los gastos de funcionamiento

En esta sección, se presenta de manera preliminar el comportamiento de los límites de gastos de funcionamiento que establece la Ley 617 de 2000, los cuales se verifican al cierre de cada vigencia (Tabla 10). En términos agregados, los gastos de funcionamiento de las ciudades asociadas, con corte al 31 de diciembre de 2024 representaron el 31% del total de ingresos corrientes de libre destinación.

Administración Central

De acuerdo con la Ley 617 de 2000, los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites acorde a su categoría:

Tabla 10. Límites gastos de funcionamiento de los distritos y municipios

Categoría	Límite
Especial	50%
Primera	65%
Segunda y tercera	70%
Cuarta, quinta y sexta	80%

Fuente: Dirección de Estudios Asocapitales con información de la Ley 617 de 2000.

En ese contexto se identificó que, con corte a 31 de diciembre de 2024, todas las ciudades asociadas están cumpliendo con el límite de los gastos (Tabla 11).

Tabla 11. Límite gastos de funcionamiento ciudades asociadas 2024 (Millones)

Ciudad	Categoría	ICLD	Gatos de funcionamiento administración central	Indicador 617	Límite Ley 617 de 2000
Barranquilla	ESP	$ 1.812.390	$ 324.918	18%	50%
Bucaramanga	ESP	$ 571.567	$ 153.108	27%	
Cali	ESP	$ 1.817.602	$ 588.032	32%	
Cartagena	ESP	$ 987.592	$ 322.297	33%	
Medellín	ESP	$ 2.686.785	$ 828.893	31%	
Bogotá D.C.	ESP	$ 10.711.852	$ 3.148.539	29%	
Armenia	1	$ 187.660	$ 82.961	44%	65%
Cúcuta	1	$ 264.131	$ 106.417	40%	
Ibagué	1	$ 333.813	$ 120.462	36%	
Manizales	1	$ 269.117	$ 81.872	30%	
Montería	1	$ 180.531	$ 64.456	36%	
Neiva	1	$ 179.064	$ 102.196	57%	
Pasto	1	$ 147.177	$ 57.092	39%	
Pereira	1	$ 481.483	$ 152.657	32%	
Popayán	1	$ 136.023	$ 57.916	43%	
Santa Marta	1	$ 266.664	$ 89.959	34%	
Soacha	1	$ 227.766	$ 78.732	35%	
Tunja	1	$ 165.201	$ 57.850	35%	
Valledupar	1	$ 161.095	$ 72.709	45%	
Villavicencio	1	$ 230.825	$ 140.427	61%	
Yopal	1	$ 145.870	$ 77.056	53%	
Florencia	2	$ 65.234	$ 38.531	59%	70%
Sincelejo	2	$ 122.562	$ 66.330	54%	
Quibdó	3	$ 41.310	$ 22.725	55%	
Riohacha	3	$ 38.252	$ 24.815	65%	
Arauca	4	$ 26.278	$ 20.659	79%	80%
Uribia	4	$ 26.380	$ 17.365	66%	
Leticia	5	$ 16.376	$ 10.505	64%	
Providencia	5	$ 62.085	$ 28.463	46%	
Inírida	6	$ 11.707	$ 5.948	51%	
Mitú	6	$ 8.449	$ 3.492	41%	
Mocoa	6	$ 16.782	$ 10.928	65%	
Puerto Carreño	6	$ 13.911	$ 7.282	52%	
San José del Guaviare	6	$ 18.984	$ 10.508	55%	

Fuente: CUIPO – categorización: Contaduría General de la Nación, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

4. Deuda pública

Para el año 2024, el saldo de la deuda de las ciudades asociadas ascendió a $19,5 billones, con una variación respecto a 2023 del 12%, este valor representa el 30% del total de los ingresos corrientes de las ciudades asociadas. Del total del saldo de la deuda, el 74% correspondió a endeudamiento interno y el 26% a endeudamiento externo, así mismo, se observa que en 19 de las ciudades asociadas hay una reducción en el saldo a cierre 2024 (tabla 12).

Tabla 12. Composición de la deuda en ciudades asociadas 2024 (millones)

Ciudad	Tipo de deuda	Saldo a 2023	Saldo 2024	Variación 2023-2024
Bogotá	Interna	$ 6.466.742	$ 8.204.371	27%
	Externa	$ 2.556.591	$ 2.517.484	-2%
Barranquilla	Interna	$ 1.598.827	$ 1.689.697	6%
	Externa	$ 1.415.640	$ 1.469.088	4%
Medellín	Interna	$ 1.478.398	$ 1.787.331	21%
	Externa	$ 477.756	$ 477.658	0%
Cali	Interna	$ 1.095.225	$ 1.060.073	-3%
Bucaramanga	Interna	$ 371.921	$ 342.484	-8%
Soacha	Interna	$ 271.220	$ 282.564	4%
Ibagué	Externa	$ 188.918	$ 165.799	-12%
Manizales	Interna	$ 164.620	$ 146.777	-11%
Cúcuta	Interna	$ 164.132	$ 138.537	-16%
Pereira	Interna	$ 120.417	$ 110.417	-8%
Montería	Interna	$ 110.983	$ 109.938	-1%
Santa marta	Interna	$ 92.473	$ 101.967	10%
Tunja	Interna	$ 105.074	$ 101.624	-3%
Valledupar	Interna	$ 93.140	$ 92.649	-1%
Neiva	Interna	$ 97.496	$ 92.174	-5%
Sincelejo	Interna	$ 90.633	$ 89.879	-1%
Villavicencio	Interna	$ 90.702	$ 89.739	-1%
Armenia	Interna	$ 76.832	$ 81.413	6%
Popayán	Interna	$ 75.724	$ 74.780	-1%
Pasto	Interna	$ 80.420	$ 70.283	-13%
Cartagena	Interna	$ 70.257	$ 62.327	-11%
Yopal	Interna	$ 37.547	$ 41.585	11%
Riohacha	Interna	$ 9.172	$ 19.517	113%
Florencia	Interna	$ 19.357	$ 17.474	-10%
San José del Guaviare	Interna	$ 15.556	$ 14.841	-5%
Leticia	Interna	$ 11.785	$ 12.422	5%

Inírida	Interna	3648	$ 3.344	-8%
Puerto Carreño	Interna	$ 2.068	$ 1.480	-28%
Mitú[3]	Interna	$ 4.827	N.R.	N.D.
Total		**$ 17.458.102**	**$ 19.469.717**	**12%**

Fuente: FUT Deuda Pública, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

Respecto al perfil de vencimientos, el 65 % de la deuda a 31 de diciembre de 2024 de las ciudades asociadas se deberá amortizar entre los años 2025 y 2031, y el saldo restante correspondiente al 35% se proyecta pagar entre los años 2032 y 2051 (Gráfico. 4).

Gráfico 4. Perfil de pagos de la deuda Pública en ciudades asociadas

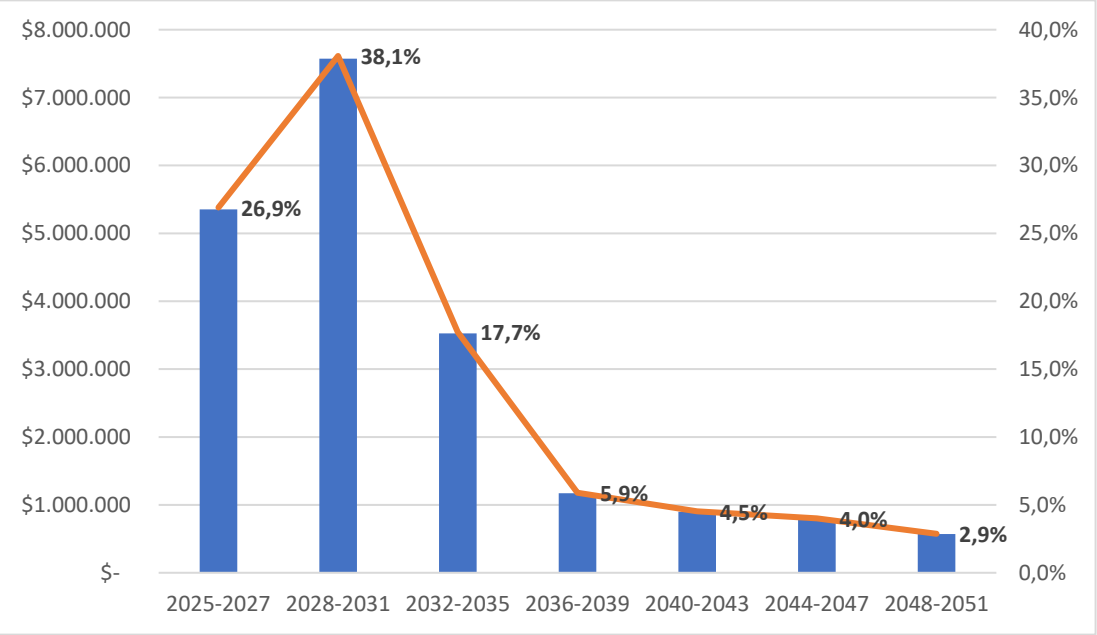

Fuente: FUT Deuda Pública, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

En composición sectorial, la deuda se encuentra concentrada principalmente en 4 sectores[4], estos de manera agregada corresponden al 58% de la deuda total en nuestras ciudades asociadas. El sector Vivienda ciudad y territorio muestra la mayor participación de la deuda pública con una participación del 28.8% (grafico 5).

[3] N.R: no reporta N.D. No disponible

[4] Vivienda, Ciudad y Territorio, transporte, Salud y protección social y Gobierno territoriales

Gráfico 5. Deuda Pública por sectores en ciudades asociadas

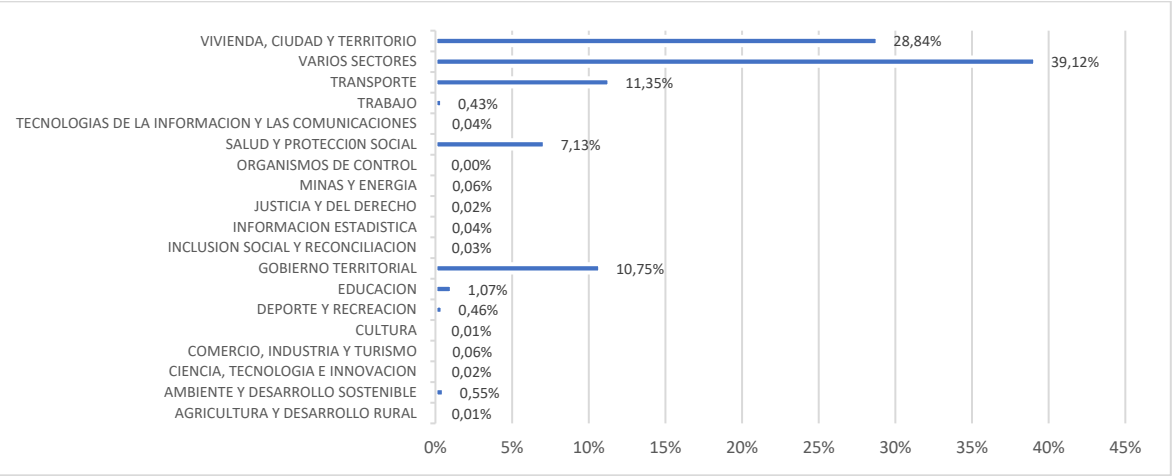

Fuente: FUT Deuda Pública, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

5. Vigencias Futuras

En relación con los compromisos adquiridos a través de las vigencias futuras, que son autorizaciones de gasto que afectan las siguientes vigencias fiscales y que están reguladas en las leyes 819 de 2003 y 1483 de 2011. Del total de ciudades asociadas, 25 de ellas constituyeron vigencias futuras con corte a cierre 2024, el valor agregado de vigencias futuras constituidas a cierre 2024 representa el 43% de los ingresos totales de la ciudad asociadas en la vigencia 2024[5] (Tabla 13).

Tabla 13. Montos vigencias futuras desagregadas por ciudad asociada a 2024 (millones)

Ciudad*	Monto vigencias futuras 2024	% participación
Bogotá	$ 27.359.257	77,65%
Medellín	$ 4.035.415	11,45%
Armenia	$ 768.484	2,18%
Barranquilla	$ 585.606	1,66%
Santa marta	$ 479.622	1,36%
Cartagena	$ 460.636	1,31%
Sincelejo	$ 352.996	1,00%
Soacha	$ 214.434	0,61%
Montería	$ 193.269	0,55%
Bucaramanga	$ 161.594	0,46%

[5] Las autorizaciones de vigencias futuras existentes superan el horizonte de 20 años para ejecución de acuerdo con el reporte de información de la categoría FUT Vigencias Futuras.

Ciudad*	Monto vigencias futuras 2024	% participación
Ibagué	$ 153.384	0,44%
Manizales	$ 88.551	0,25%
Cali	$ 81.861	0,23%
Popayán	$ 51.025	0,14%
Villavicencio	$ 44.050	0,13%
Cúcuta	$ 41.338	0,12%
Yopal	$ 35.296	0,10%
Quibdó	$ 30.341	0,09%
Florencia	$ 25.814	0,07%
Neiva	$ 23.679	0,07%
Pereira	$ 21.217	0,06%
Tunja	$ 11.993	0,03%
San Jose del Guaviare	$ 9.399	0,03%
Mocoa	$ 3.469	0,01%
Puerto Carreño	**$ 1.892**	**0,01%**
Total general	**$ 35.234.622**	**100%**

Fuente: FUT Vigencias Futuras, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.
*Se incluyen únicamente ciudades asociadas que a 2024 tenían constituidas vigencias futuras
** El Municipio de Mitú no cuenta con reporte de la categoría VF

Las ciudades asociadas asumieron compromisos al cierre de la vigencia 2024 por valor de 35.2 billones. En la tabla 14 se identifican los montos y sectores en los que se asumieron los compromisos. El sector de inversión con la participación más representativa en la constitución de vigencias futuras es transporte con un 67% de los compromisos del total.

Tabla 14. Orientación del gasto por sectores agregada de vigencias futuras en ciudades asociadas 2024 (millones)

Orientación del Gasto	Montos aprobados vigencias futuras 2024	% participación
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 239.560	0,7%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	$ 48	0,0%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	$ 75.278	0,2%
CULTURA	$ 39.259	0,1%
DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 485	0,0%
EDUCACIÓN	$ 4.363.945	12,4%
GOBIERNO TERRITORIAL	$ 122.377	0,3%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	$ 422.313	1,2%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	$ 6.623	0,0%

JUSTICIA Y DEL DERECHO	$	1.143.974	3,2%
MINAS Y ENERGÍA	$	1.054.572	3,0%
ORGANISMOS DE CONTROL	$	423	0,0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$	2.897.866	8,2%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	$	36.882	0,1%
TRANSPORTE	$	23.187.578	65,8%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	$	1.228.648	3,5%
VIGENCIAS FUTURAS PARA FUNCIONAMIENTO	$	414.792	1,2%
Total	$	35.234.622	100,0%

Fuente: FUT Vigencias Futuras, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

El gráfico No 6 permite establecer que, el mayor nivel de compromisos con cargo a vigencias futuras que se encuentran autorizadas a 2024 para las ciudades asociadas, está concentrado en los próximos 10 años entre los periodos de gobierno territoriales de 2024 a 2035[6].

Gráfico 6. Periodo y montos agregados de VF para ciudades asociadas 2024

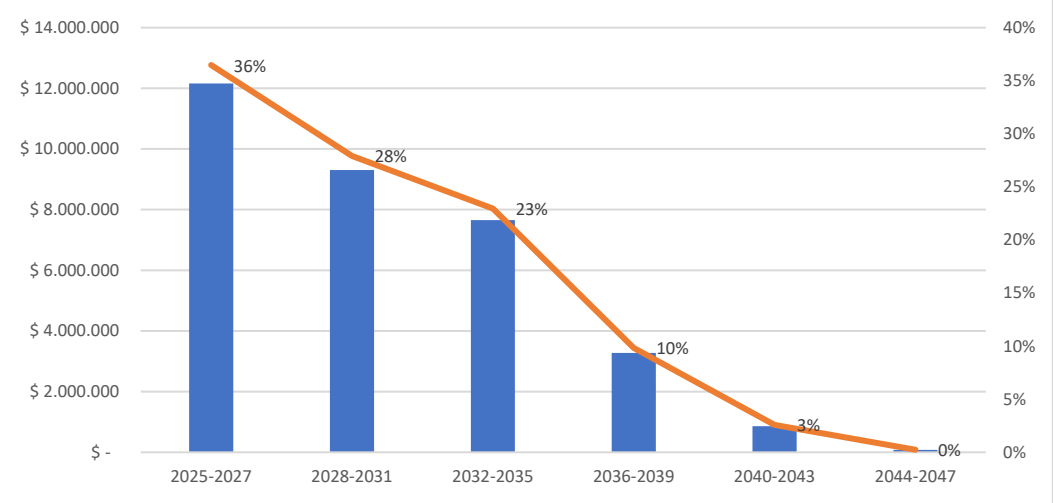

Fuente: FUT Vigencias Futuras, cálculos de la Dirección de Estudios – Asocapitales.

[6] Representan el 87% del total de los compromisos asumidos con cargo a vigencias futuras a cierre 2024

6. Conclusiones

Frente a los ingresos tributarios de las ciudades asociadas, se destaca que representan el 35% de sus ingresos totales, siendo el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial unificado los impuestos que más aportaron al recaudo tributario en 2024. En términos comparados, frente al 2023, los ingresos de las ciudades asociadas tuvieron una variación de 14% y el recaudo tributario presentó una variación de 9%.

En relación con los gastos, las ciudades asociadas destinaron el 82% de los recursos a gastos de inversión. Con corte al 31 de diciembre de 2024, todas las ciudades asociadas están cumpliendo con el límite de los gastos de funcionamiento de la vigencia, sin perjuicio de la verificación del cumplimiento de la Ley 617 de 2000 al cierre de la vigencia por parte de las entidades correspondientes.

Respecto al componente de la deuda pública, es importante resaltar, que se generó un incremento del 12% en el saldo de la deuda para 2024 en comparación con 2023. El pago del saldo de la deuda existente a cierre 2024, se encuentra concentrado en su gran mayoría entre los años 2025 a 2031 con un 65%.

En relación con la constitución de vigencias futuras, 25 de las ciudades asociadas cuentan con autorización de las mismas a cierre de 2024. Del total de recursos comprometidos el 98.8% se encuentran destinados a inversión y el sector de inversión con mayor compromiso es transporte con un 65,8% del total.

Por último, llamamos la atención de la importancia de la oportunidad y la calidad del reporte de la información que deben realizar las entidades territoriales mediante el CUIPO y el FUT dado que, se siguen encontrando inconsistencias y falta de reporte de información de las entidades territoriales. Esta información es vital porque es la base sobre la cual la Contraloría General de la Nación y las diferentes entidades hacen sus análisis para los efectos legales como la categorización, cumplimiento de límites y análisis fiscales.

Certificate No.
LAT - 1005